

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, sectorizado a la Secretaría de Energía, creado mediante decreto presidencial publicado en el diario oficial de la federación el 26 de agosto de 1965 y reformado el 31 de octubre de 2014.

El Instituto fue reconocido como Centro Público de Investigación conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de agosto del 2000.

El Instituto es dirigido y administrado por un Director General y un órgano de gobierno denominado Consejo de Administración, el cual está integrado por 10 consejeros.

MISIÓN

Realizar investigación, desarrollo tecnológico, innovación, escalamiento de procesos y productos, así como la prestación de servicios tecnológicos de alto valor orientados a optimizar los procesos de exploración, extracción como en la transformación industrial y comercialización nacional e internacional de sus resultados en el sector hidrocarburos, así como la capacitación especializada del sector.

VISIÓN

Ser reconocidos como la institución que activa el desarrollo tecnológico del sector nacional de hidrocarburos a través de la generación, escalamiento y comercialización de tecnología para incrementar la competitividad de los actores relevantes.

VALORES INSTITUCIONALES

Cada uno de los valores impulsa el logro de la misión y la visión, El IMP reconoce como valores institucionales los siguientes:

- Actitud ganadora. Visualizar los retos como oportunidades de éxito, administrando los riesgos, alentando y dirigiendo a los demás hacia la consecución de las metas.
- Innovación. Hacer partícipe a nuestra comunidad de la innovación, generando soluciones a partir de la mejora continua de procesos, productos y servicios.
- Sinergia organizacional. Fomentar un clima de libertad y cooperación, potencializando el valor que se entrega al cliente mediante la interacción entre nuestros equipos de trabajo.
- Vocación de servicio. Tener la actitud permanente de colaboración para atender con dinamismo y eficiencia las necesidades de nuestros clientes internos y externos.

- Pertenencia. Estamos orgullosos de pertenecer a una de las más importantes instituciones científicas y tecnológicas del país y ponemos nuestro esfuerzo para engrandecerlo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la generación de valor a través del desarrollo de tecnologías y soluciones que atiendan las necesidades de la industria petrolera.
- Fortalecer la relación estratégica PEMEX-IMP.
- Desarrollar las capacidades del personal que requiere el sector nacional de hidrocarburos, manteniendo una cultura de inclusión, equidad de género y cuidado del medio ambiente.
- Consolidar al IMP como asesor técnico y científico del Gobierno Federal, en el sector energético.
- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando la colocación de la oferta de valor del IMP, considerando criterios de austeridad y eficiencia.

OBJETIVO SOCIAL

El IMP contribuye con la sociedad principalmente a través de su labor en el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector energético mediante:

- El desarrollo tecnológico y soluciones para la industria petrolera: Resulta en una producción más limpia y responsable, reducción del impacto ambiental de las operaciones petroleras, contribuyendo con sus publicaciones al stock de conocimiento.
- Formación de capital humano: Contribuye a elevar el nivel de competencia y conocimiento de la industria petrolera.
- Asesoría y apoyo al Gobierno: Incluye estudios sobre impacto ambiental de las actividades energéticas, análisis de la viabilidad de proyectos y evaluación de tecnologías.
- Innovación y desarrollo de energías alternativas: El IMP esta involucrado en la investigación y desarrollo de tecnologías para la producción de energías alternativas y limpias.
- Impacto económico: Generando empleo y oportunidades en el sector energético.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Para coadyuvar a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, el IMP está vinculado al eje rector de Economía en los siguientes rubros:

- Rescate del sector energético: Un propósito de importancia estratégica para la presente administración es el rescate de PEMEX para que vuelva a operar como palanca del desarrollo nacional.
- Ciencia y tecnología: El Gobierno Federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

RECURSOS HUMANOS

- al 31 de diciembre de 2024, la plantilla de personal se conformó de 2,362 plazas y 967 prestadores de servicios profesionales por honorarios, en tanto que al cierre del ejercicio 2023 se contaba con 2,193 y 1,013 respectivamente, el incremento es resultado de ingresos que buscan fortalecer la plantilla en áreas estratégicas.
- Al cierre de 2024 se contó con una plantilla de posgraduados de 744 empleados, integrada por 511 maestros y 233 doctores, que representan el 31.5% de la plantilla de personal.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Al cierre de 2024, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y oficinas de patentes extranjeras concedieron al IMP 31 patentes (16 nacionales y 15 internacionales), obtuvo 16 marcas registradas y el Instituto Nacional de Derechos de Autor otorgó al IMP 95 registros de derechos de autor.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

- A diciembre de 2023 los ingresos por venta de bienes y servicios ascendieron a 4,887,246.9 miles de pesos integrado por 4,364,277.9 miles de pesos por la venta de servicios, 420,469.8 miles de pesos de ingresos por recursos para actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y 102,499.2 miles de pesos de otros ingresos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sumaron 270,829.9 miles de pesos, los cuales corresponden a los recursos recibidos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- La cartera total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) e innovación en ejecución al cierre del cuarto trimestre de 2024, fue de 55 proyectos.
- El IMP cuenta con acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre las que se encuentran, el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), el Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT-PRONACES (FORDECYT), el Fideicomiso para Apoyar Programas, Proyectos y Acciones Ambientales en la Megalópolis (FCAMe), Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE), el Programa Newton Fund Impact Scheme del British Council (CB-FN) y el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente A. C. (CEMMAC). Asimismo, varios proyectos en ejecución fueron financiados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP (FIMP), el Fondo Sectorial CONACYT-SENER Hidrocarburos (FSCSH), y el Fondo Sectorial CONACYT-SENER Sustentabilidad Energética (FSCSE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), el United States Grain Council (USGC) y el Fondo de Ciencia Básica y de Frontera CONAHCyT (FCBF).
- Las áreas en las que se clasifican los proyectos de IDT son: investigación en exploración y producción, transformación de hidrocarburos y tecnología de producto.

REGALÍAS

- Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos por regalías provenientes de la venta de tecnologías a través de la comercialización de productos y servicios representaron un ingreso de 612,715.2 miles de pesos.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL IMP

- El IMP realiza la operación de sus actividades a través del Sistema Integral de Gestión (SIG) basado en una metodología de procesos, el SIG comprende los temas relacionados con calidad, la protección ambiental y la seguridad y salud en el trabajo.
- Como parte del proceso de mejora continua que impulse nuestra competitividad, el SIG-IMP, realizó actualizaciones en la documentación de los procedimientos SIG-05, Gestiona la Protección Ambiental y SIG-06, Gestiona la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- El 23 de agosto de 2024, se presentaron los resultados de la segunda etapa de la auditoría para la certificación integral de gestión, como resultado se obtuvo la emisión del Certificado que acredita que el Sistema Integrado de Gestión cumple con los requisitos de las normas ISO 9001:2015 Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El Certificado obtenido, permite que las direcciones de servicio puedan participar en licitaciones, concursos o convocatorias, cumpliendo con este requisito establecido por los clientes, tanto PEMEX como Terceros.

PROGRAMA DE POSGRADO

- El IMP, como Centro Público de Investigación, da cumplimiento a su objeto de creación mediante la formación de especialistas e investigadores que agreguen valor al sector energético, mediante el Programa Académico del Posgrado
- Al cuarto trimestre de 2024, la matrícula vigente de la modalidad de doctorado es de 17 estudiantes y de maestría es de 13 estudiantes.

Autorizó: LIC. JORGE AURELIO OCHOA MORALES

Director de Finanzas y Administración

Elaboró: M. EN A. JOSÉ ARMANDO DE ANDA SOLÍS

Gerente de Recursos Financieros